

RETOMAN ACTIVIDADES EL MIÉRCOLES

# Votan mayoría de jueces y magistrados a favor de terminar el paro laboral

Piden a dirigencia de la Jufed seguir la lucha contra la reforma judicial con “otras modalidades de protesta”

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Por mayoría, jueces y magistrados del país votaron por regresar a sus actividades a partir del 16 de octubre; con ello pondrían fin al paro que se inició el 19 de agosto en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los impartidores de justicia que forman parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), pidieron a su dirigencia que se realicen “otras modalidades de protesta” en contra de la reforma al Poder Judicial.

La Jufed dio a conocer los resultados de la consulta que hizo entre sus agremiados a partir de la siguiente pregunta: “¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?”

Indicó que “los resultados fueron los siguientes: 684 votos a favor de la reanudación de labores, realizando otras modalidades de protesta, y 572 votos en contra de la reanudación de labores, optando por continuar la suspensión”.

La organización que encabeza la jueza federal Juana Fuentes Velázquez expuso que los resultados mandatan a su dirigencia y “en

ningún caso deben interpretarse como una división o desistimiento de nuestra firme defensa de la independencia judicial”.

## Diversidad de opiniones refleja unidad

Y expuso que “la diversidad de opiniones entre las personas juzgadas sobre la forma de proceder, ya sea reanudando o suspendiendo actividades, es un claro reflejo de nuestra unidad” y todos los jueces y magistrados están “comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes y el fortale-

cimiento de nuestro estado de derecho”, y continuarán su lucha en coordinación con los trabajadores de base.

Por tanto, darán “continuidad y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas” en contra de la instrumentación de la reforma judicial.

A través de un comunicado de prensa en el que se dio a conocer el regreso a actividades a partir del 16 de octubre, hicieron un llamado “respetuoso” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que se pronuncie con la prontitud y firmeza necesarias sobre la reforma judicial recientemente aprobada.

“Confiamos plenamente en que la Suprema Corte, como el último bastión en la defensa de la libertad y la democracia de México, sabrá proteger los principios que nos rigen y salvaguardar los derechos fundamentales de las y los mexicanos”, señaló la Jufed.

Al CJF exigen que atienda de “manera puntual” las determinaciones dictadas por los juzgados y tribunales federales que suspenden la instrumentación de la reforma judicial y desde su perspectiva “regresar con ello a nuestro país al cauce de legalidad y respeto a la división de poderes que rige a todo estado democrático de derecho”.

“

*Confiamos en que la Suprema Corte sabrá proteger los principios que nos rigen*